

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Junio del 2002

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORES QUIMICOS ASQUIM S.A.
Ciudad.-**

Luego de recibir los balances de la Compañía Asesores Químicos Asquim S.A., firmados y entregados por el Señor C.P.A. Angel L. Del Pezo Morán, Registro Nacional No. 12.080, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a Ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2.001.

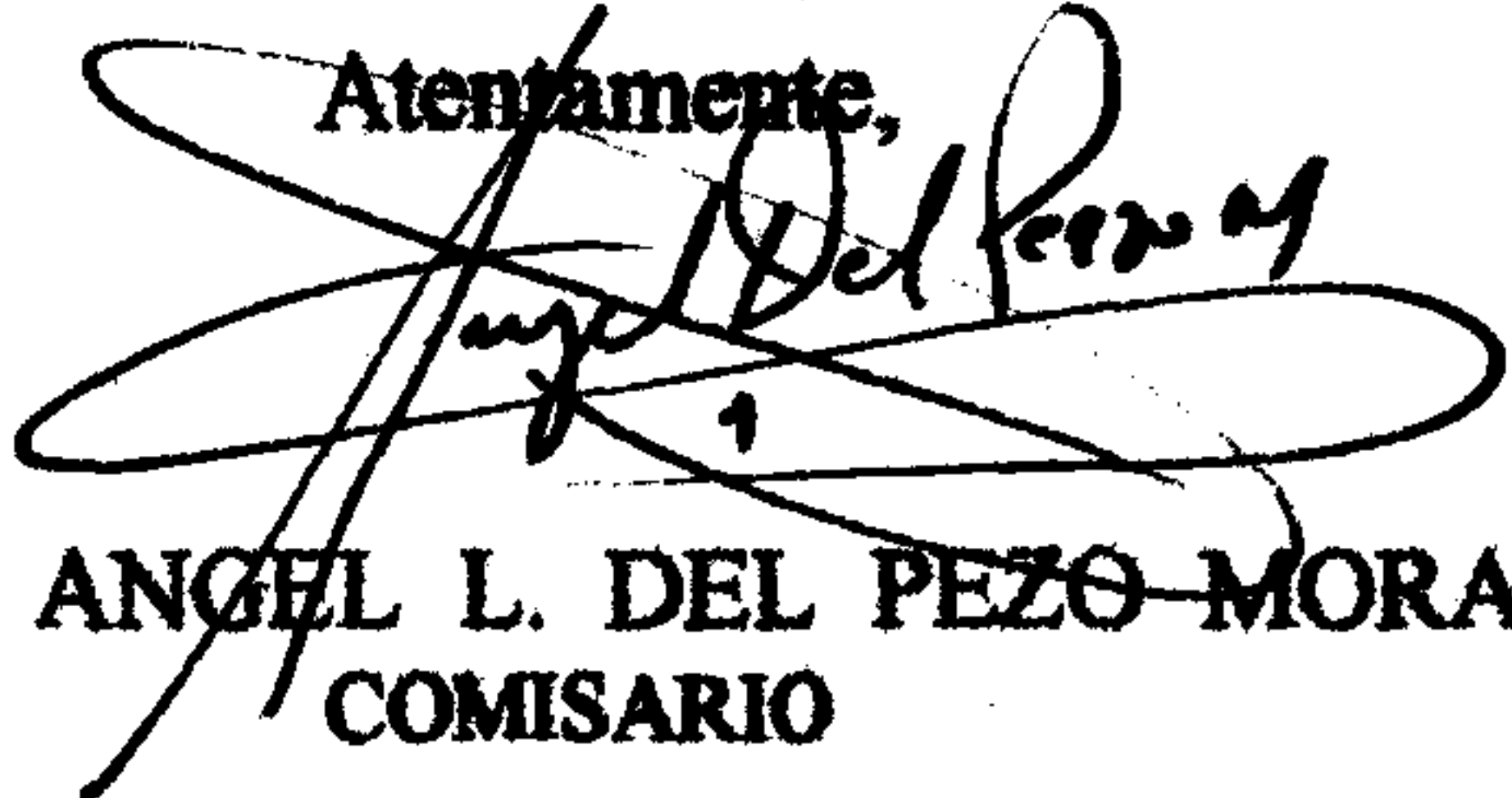
- 1.- El valor US\$ 3.167.70, que se indica el Estado de Pérdidas y Ganancia, representan las Ventas ocasionadas en el año, y el valor de US\$ 2.273.75 es el resultado manifestado en la Utilidad Bruta en Ventas una vez descontado el valor de US\$ 893.95 que es el Costo de Ventas demostrado.
- 2.- La cantidad de US\$ 171.59 es la Utilidad Operacional que resulta por la aplicación de los Gastos Generales de US\$ 2.102.16, sobre la Utilidad Bruta en Ventas.
- 3.- Como la Empresa ha tenido esporádicos movimientos comerciales, sobre esto, al momento se encuentra al día en la presentación y cumplimiento de las declaraciones Tributarias respecto del Impuesto al Valor Agregado 12 % y Retenciones en la Fuente por el año 2.001, así como también la declaración del Impuesto a la Renta del mismo año.
- 4.- La colaboración brindada por los administradores hicieron posible que mi actuación sea completa, logrando el normal desempeño de mis funciones de Comisario, en tal razón manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.

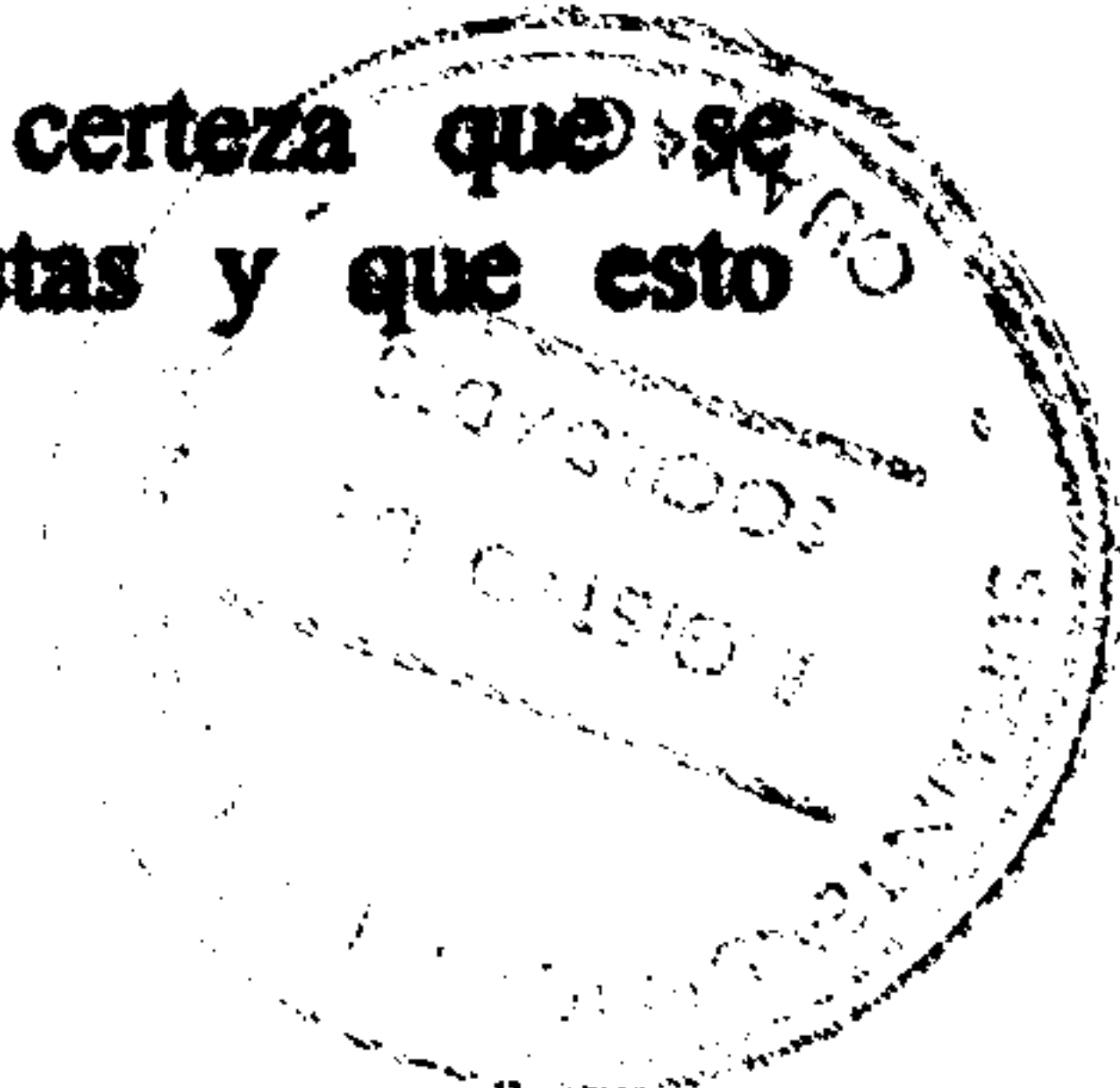
27 FEB 2004

- 5.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.

Expreso mis parabienes a todos los Señores Accionistas, con la certeza que se logrará un desenvolvimiento comercial acorde con las metas propuestas y que esto redunde en beneficio de la empresa, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. ANGEL L. DEL PEZO-MORAN
COMISARIO



27 FEB 2004